

146367

Memoria Descriptiva
de la
Patente de Invención

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de C.W. RICHARD SCHMIDT, de nacionalidad alemana, domiciliado en Fasanenstrasse, 40, BERLIN W 15 (Alemania), por : "UN DISPOSITIVO DE CIERRE PARA BOTES DE CONSERVAS Y ESPECIALMENTE PARA BOTES DE LECHE CONDENSADA".-

Memoria descriptiva

La presente invención concierne un dispositivo de cierre para botes de conservas líquidas que permite abrir el bote sin ayuda de instrumentos, abrelatas o similares. Ya se conocen botes de esta clase en realizaciones que llevan alambres de apertura dispuestos dentro de una masa de soldadura en la mayoría de los casos. Estas realizaciones conocidas tienen la desventaja de que el bote, una vez abierto, no puede volverse a cerrar bien porque se abre la tapa entera o por lo menos una gran parte de ella, de modo que los microorganismos que echan a perder las conservas tienen inmediato y libre acceso. Sobretudo en el caso de bo-

5



10

tes de leche condensada no pueden usarse tales dispositivos prefiriéndose renunciar por completo a todo dispositivo de apertura y dejar al comprador cómo y con cual mayor o menor habilidad y éxito hacer los dos pequeños agujeros - uno al borde y otro, corrientemente, en el centro de la tapa - que han resultado ser lo más adecuado para vaciar el bote.

Las realizaciones conocidas tienen la otra desventaja de poderse sólo emplear para botes de hojalata, pero no para botes de otros materiales cualesquiera, muchos de los cuales serían en sí utilizables para este fin. Hasta el empleo de materiales en sí adecuados para botes de conservas fracasó muchas veces por la falta de un adecuado dispositivo de apertura.

La presente invención elimina estos inconvenientes y su empleo es posible para botes de conservas de un material cualquiera y también de materiales que no se pueden soldar, calentar ni doblar. Ella permite descubrir uno o ambos los pequeños agujeros mencionados de la tapa del bote y también cerrarlos herméticamente en el caso de no emplearse enseguida (como ocurre en general) todo el contenido del bote.

Ello se consigue practicando, durante la fabricación misma de los botes de conservas prontos para la venta, uno o ambos agujeros en la tapa del bote y cerrándolos mediante un macho de botón de presión cada uno. La colocación de una hembra de botón de presión en la tapa no es necesaria, pero puede realizarse. En general el agujero mismo de la tapa, con su reborde, sirve de hembra. Se consigue de esta manera, aun sin soldadura, un cierre tan sólido y resistente como hermético de los agujeros, el cual tiene además las ventajas de ser extraordinariamente barato, y no gravar pues prácticamente sobre el precio de coste del bote de conser-



45 vas, de poderse abrir fácilmente y, lo que es particularmente importante, de poderse volver a cerrar.

50 Como los machos de botón de presión pueden, en caso de necesidad, fabricarse elásticos, el material mismo del bote no precisa ser elástico, ni poderse doblar o soldar, de modo que el nuevo dispositivo de cierre hace posible el empleo de todo otro material adecuado para botes de conserva.

55 En una forma especial de realización los machos de botón de presión están dispuestos sobre una tira común de hojalata provista de una lengüeta que sirve para cogerla y quitarla, o de otra asa adecuada, pudiendo todavía cada macho estar independientemente provisto de un asa cualquiera.

60 Para conservas cuyos botes son corrientemente llenados por un agujero de la tapa el cual, después de la operación de llenado, tenía hasta aquí que ser soldado, la invención ofrece además la especial ventaja de que el agujero de llenado sirve contemporaneamente de entrada de aire durante el uso, por lo cual no necesita ser soldado, sino que, según la invención, puede ser cerrado en común con el
65 agujero de salida por los machos de botón de presión.

En el dibujo se representan distintos ejemplos de realización de la invención.

La Fig. 1 representa, en alzado y en sección parcial mediana, un bote de conserva ;

70 la Fig. 2 representa, en planta, el mismo bote ;

las Figs. 3 y 4 representan un macho de botón de presión provisto de anillo sujeto de modo especial. La tira de hojalata es ondulada entre los dos botones de presión para que pueda ceder a los movimientos de la tapa del bote durante su uso;

75



las Figs. 5 y 6 representan una forma de realización con un anillo de alambre y dos espigas. Esta forma de realización está destinada para botes de abertura de llenado especialmente grande, por ejemplo para productos muy densos;

80

la Fig. 7 representa una forma de realización según la cual el macho del botón de presión está fijado sobre la tapa por ejemplo mediante soldadura;

las Figs. 8 y 9 representan un dispositivo de cierre por botones de presión provisto de palanca reversible articulada sobre la tira que, cuando se quiere abrir el bote, es volteada sobre el borde del mismo como se indica con líneas interrumpidas;

85

las Figs. 10 y 11 representan una forma de realización según la cual los dos machos de botones de presión están unidos el uno al otro por un coño rotativo. Esta forma de realización es importante para productos muy viscosos para los cuales la abertura del aire tiene que encontrarse lo más lejos posible del agujero de salida.

90

REIVINDICACIONES

95

Se reivindica :

1) La propiedad y explotación exclusivas de un dispositivo de cierre para botes de conservas, y especialmente para botes de leche condensada, caracterizado por el hecho de que unas aberturas (c,d) de la tapa del bote están tapadas por machos de botón de presión (f).

100

2) Un dispositivo según la reivindicación 1) caracterizado por el hecho de que el macho de botón de presión está soldado a la tapa del bote con unión hermética, pudiéndose todavía abrir el bote a mano quitando el macho.

105

3) Un dispositivo según las reivindicaciones 1) y 2) carac-



terizado por el hecho de que alrededor de la base del macho de botón de presión (f) se encuentra dispuesta una guarnición anular de hermeticidad (g) de goma, masilla o masa de soldadura.

110

4) Un dispositivo según las reivindicaciones 1) - 3) caracterizado por el hecho de que los machos (f) de botón de presión, que sirven para el cierre de los agujeros de un bote, están dispuestos sobre una tira común de hojalata.

115

5) Un dispositivo según la reivindicación 4) caracterizado por el hecho de que la tira de hojalata es ondulada entre los dos machos de botón de presión.

6) Un dispositivo según las anteriores reivindicaciones caracterizado por constituir esencialmente :

120

" UN DISPOSITIVO DE CIERRE PARA BOTES DE CONSERVAS Y
ESPECIALMENTE PARA BOTES DE LECHE CONDENSADA " . - - -

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Sevilla, 10 de Noviembre de 1938. III A.T.

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

R. de la Torre

